



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CICLOPE

**Número de autorización:** ES-00202

**Fecha de inscripción:** 20/12/2016

**Fecha de caducidad:** 30/04/2019

Titular

**INDUSTRIAS AFRASA,  
S.A.**

c/ Ciudad de Sevilla, 53

- Polg. Ind. Fuente

Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

Fabricante

**INDUSTRIAS AFRASA, S.A.**

c/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg.

Ind. Fuente Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

**Tipo Función:** Herbicida

**Composición:** CLODINAFOF-PROPARGIL 9,5% [EC] P/V

**Envases:**

### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de COEX de 1 l. y 5 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Trigo blando	GRAMINEAS ANUALES	0,63	1	200-400 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de los brotes laterales (macollaje) hasta el final del encañado (BBCH 20-39). No tratar después del fin del encañado. Gramíneas susceptibles: Alopecurus myosuroides, Avena sp., Lolium sp, Phalaris spp, Poa trivialis



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Trigo duro	GRAMINEAS ANUALES	0,63	1	200-400 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de los brotes laterales (macollaje) hasta el final del encañado (BBCH 20-39). No tratar después del fin del encañado. Gramíneas susceptibles: Alopecurus myosuroides, Avena sp., Lolium sp, Phalaris spp, Poa trivialis

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Trigo blando, Trigo duro	NP

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Trigo blando, Trigo duro - GRAMINEAS ANUALES	20/12/2026

**Condiciones generales de uso:**

Aplicación en pulverización mecánica.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Operador:

El operador en mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento deberá llevar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009).




Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Trabajador:

El trabajador deberá llevar ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).

No entrar a los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Tóxicos específicos en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS:64742-94-5".

La nafta disolvente del petróleo debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En la etiqueta se indicará "El preparado no se usará en combinación con otros productos"

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

Se debe presentar un método analítico enantio selectivo junto con la determinación del contenido de sustancia activa (sólo el isómero R) después del almacenamiento (acelerado o a temperatura ambiente).